

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**7148** *Resolución de 9 de marzo de 2011, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 de diciembre, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de noviembre de 2010).

Este Rectorado, en el ejercicio de las atribuciones conferidas la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, así como por los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena aprobados por Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado/a en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía, resuelve

Primero.—Ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente al Título de Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía, según se detalla en el anexo, en Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la presente Resolución o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente Resolución.

Cartagena 9 de marzo de 2011.—El Rector, Félix Faura Mateu.

## ANEXO

## Organización de los Estudios de Grado en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía

Módulo	Materia	Nombre asignatura	Carácter	ECTS	Organización temporal	Año
Formación Básica.	Matemáticas (a).	Matemáticas.	F. Básica.	9.0	Anual.	1
		Estadística Aplicada.	F. Básica.	6.0	Cuatrimstral.	2
	Expresión Gráfica.	Expresión Gráfica.	F. Básica.	9.0	Anual.	1
	Informática.	Informática.	F. Básica.	6.0	Cuatrimstral.	1
	Fundamentos Físicos.	Física 1.	F. Básica.	6.0	Cuatrimstral.	1
		Física 2.	F. Básica.	6.0	Cuatrimstral.	1
	Investigación Geológico-Minera (a).	Geología.	F. Básica.	12.0	Anual.	1
	Economía y Empresa.	Economía y Empresa.	F. Básica.	6.0	Cuatrimstral.	2

Módulo	Materia	Nombre asignatura	Carácter	ECTS	Organización temporal	Año	
Común a la Rama Minas.	Matemáticas (b).	Ampliación de Matemáticas.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	1	
	Ingeniería y Tecnología Energética (a).	Termodinámica Aplicada y Fenómenos de Transporte.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	2	
	Ciencia e Ingeniería de Materiales.	Ciencia e Ingeniería de Materiales.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	1	
	Ingeniería y Tecnología Minera (a).	Ingeniería y Morfología del Terreno.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	3	
	Teoría de Estructuras.	Teoría de Estructuras.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	2	
	Ingeniería Cartográfica (a).	Topografía.	Obligatoria.	4.5	Cuatrimstral.	2	
	Mecánica de Fluidos.	Mecánica de Fluidos.	Obligatoria.	4.5	Cuatrimstral.	2	
	Organización de Proyectos y Obras.	Organización de Obras. Proyectos. Tecnología e Impacto Ambiental.	Organización de Obras.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	4
			Proyectos.	Obligatoria.	3.0	Cuatrimstral.	4
			Tecnología e Impacto Ambiental.	Obligatoria.	4.5	Cuatrimstral.	4
Tecnología Eléctrica.	Tecnología Eléctrica.	Obligatoria.	7.5	Cuatrimstral.	2		
Formación Específica.	Ingeniería y Tecnología Minera (b).	Ingeniería Minera.	Obligatoria.	7.5	Cuatrimstral.	3	
		Fabricación de Explosivos.	Obligatoria.	4.5	Cuatrimstral.	3	
		Manejo de Explosivos.	Obligatoria.	4.5	Cuatrimstral.	3	
		Obras Superficiales y Subterráneas.	Obligatoria.	7.5	Cuatrimstral.	3	
		Tecnología Mineralúrgica.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	4	
	Investigación Geológico-Minera (b).	Yacimientos Minerales. Ampliación de Geología.	Yacimientos Minerales.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	4
			Ampliación de Geología.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	2
	Ingeniería Cartográfica (b).	Topografía y Cartografía Mineras. Ordenación del Territorio.	Topografía y Cartografía Mineras.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	3
			Ordenación del Territorio.	Obligatoria.	4.5	Cuatrimstral.	4
	Ingeniería Química.	Procesos Básicos de la Ingeniería. Tecnología de Combustibles.	Procesos Básicos de la Ingeniería.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	2
			Tecnología de Combustibles.	Obligatoria.	9.0	Anual.	3
	Mecánica de Fluidos (b).	Centrales Hidroeléctricas.	Obligatoria.	4.5	Cuatrimstral.	3	
	Ingeniería y Tecnología Energética (b).	Centrales Térmicas. Ingeniería Nuclear. Energías Alternativas. Gestión y Logística Energética.	Centrales Térmicas.	Obligatoria.	7.5	Cuatrimstral.	2
			Ingeniería Nuclear.	Obligatoria.	4.5	Cuatrimstral.	3
			Energías Alternativas.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	3
			Gestión y Logística Energética.	Obligatoria.	6.0	Cuatrimstral.	4
Otras Materias.	Optativas (máximo 6.0 ECTS).	Idioma.	Optativa.	3.0	Cuatrimstral.	4	
		Energía Eólica.	Optativa.	3.0	Cuatrimstral.	4	
		Energía Solar.	Optativa.	3.0	Cuatrimstral.	4	
		Explotación de Áridos y Roca Ornamental.	Optativa.	3.0	Cuatrimstral.	4	
		Geología de Rocas Industriales y de Recursos Energéticos.	Optativa.	3.0	Cuatrimstral.	4	
		Tecnología de Sondeos.	Optativa.	3.0	Cuatrimstral.	4	
		Prácticas en empresas e instituciones.	Optativa.	6.0 (máximo)			
		Optativas Erasmus.	Optativa.	6.0 (máximo)			
		Reconocimiento académico.	Optativa.	6.0 (máximo)			
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Obligatoria.	18.0	Cuatrimstral.	4	

## Distribución de asignaturas por ámbitos profesionales (especialidades)

Ámbito profesional	Asignaturas módulo específico	ECTS
Explotación de Minas.	Manejo de Explosivos.	4.5
	Ingeniería Minera.	7.5
	Obras Superficiales y Subterráneas.	7.5
	Tecnología Mineralúrgica.	6.0
	Yacimientos Minerales.	6.0
	Ampliación de Geología.	6.0
	Topografía y Cartografía Mineras.	6.0
	Ordenación del Territorio.	4.5
Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.	Fabricación de Explosivos.	4.5
	Procesos Básicos de la Ingeniería.	6.0
	Tecnología de Combustibles.	9.0
	Centrales Hidroeléctricas.	4.5
	Centrales Térmicas.	7.5
	Tecnología Nuclear.	4.5
	Energías Alternativas.	6.0
	Gestión y Logística Energética.	6.0

## Distribución de créditos

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica. . . . .	60
Obligatorias . . . . .	156
Optativas . . . . .	6
Trabajo fin de Grado. . . . .	18
Créditos totales . . . . .	240